Miércoles 17 de Noviembre de 1880. BUENOS AIRES Año V — Número 1378

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

Gerente: José María Velazquez — Redaccion y Administracion: Calle Perú 141 — Editor: Luis Alsina

ALMANAQUE

Miercoles 17 — Santas Gertrudis la Magna virgen y fundadora y Victoria, mártir.

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de EL DEMÓCRATA para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

Los estados del Plata y el Brasil

Una parte de la prensa oriental mira con recelo que el Brasil haya dispuesto construir nuevos buques de guerra y fortalezas en la costa del alto Uruguay.

Supone que el imperio puede suscitar, en tiempos mas ó menos lejanos, graves dificultades en el Plata.

No participamos de ese temor.

Es un hecho indudable que los agentes de Chile, por mas que se humillaron á los pies del Emperador, para obtener una alianza, nada consiguieron.

El mal éxito de la diplomacia de ultra cordillera, á nadie debe sorprender.

No median intereses ó conveniencias que aconsejáran la alianza, ni peligros para el Imperio que esta pudiera desvanecer.

El Brasil nada tiene que buscar en el Pacífico.

Su liga con Chile no se relacionaria por consiguiente, con la guerra entre esa república y el Perú y Bolivia.

Significaria una amenaza contra los Estados del Plata para favorecer á Chile en el caso que la República Argentina se viera forzada á sostener con las armas, la soberania sobre todos sus territorios.

Pero, tan grave hostilidad, podia ser tambien de consecuencias funestas para el Imperio, desde que provocaria sin motivo, ni justicia, un estado de guerra, cuyos azares nadie podria calcular.

La Republica Argentina, en sus condiciones de poder militar, está muy avanzada.

Tiene tropas de linea bien disciplinadas para servir de base á un ejército formidable.

Sus arsenales estan llenos de armas de los sistemas mas adelantados.

Su escuadra es respetable por el número y condicion de sus buques, por el alcance y poder de sus cañones, por la bravura y decision de sus marinos.

¿Convendria al Brasil alterar las buenas relaciones que sostiene con la República Argentina,para ligarse con Chile, cuyos actos de barbarie le enagenan toda consideracion y simpatia de parte de los pueblos civilizados?

Incurriria en un absurdo quien lo supusiera.

El Brasil pudo pensar en anexar el Estado Oriental á su territorio.

Pudo creer posible extender su soberania hasta las costas del Paraná, arrancando del mapa argentino dos provincias.

Pensamiento de otras épocas.

De tiempos en que las Repúblicas del Plata, eran pobres y sus provincias estaban separadas unas de otras por disecciones internas y una lucha civil sangrienta.

Pasaron aquellas épocas.

Pasaron aquellos tiempos.

Los vínculos entre los pueblas son poderosos e incontrastables.

Las anexiones,

Las conquistas.

Los protectorados, son ya imposibles.

Intentarlo, nada mas, podria ser fatal para quien mostrase pretensiones semejantes.

Hay en el Brasil la misma aspiracion que en la República Argentina y en el Estado Orientali consolidar la paz y el órden como medios fecundos de riqueza, de progreso y de bienestar.

Entre el Imperio y los Estados del Plata existen vinculos naturales, que los gobiernos están llamados á estrechar cada dia mas.

Las conveniencias recíprocas de la actualidad y del porvenir, asi lo aconsejan.

Son naciones destinadas á un colosal desenvolvimiento si la armonia reina entre ellas.

Son capaces de despedazarse, si la armonia desaparece.

El Imperio cometeria un grave error, buscando este peligro únicamente por favorecer á Chile.

Los hombres de estado del Brasil no han perdido todavia la cabeza, para cometer tamaño error.

Por otra parte—las repúblicas del Plata están ligadas con todas las naciones europeas y con los Estados-Unidos, por intereses de grande importancia, que exigen paz para su ensanche y estabilidad.

La guerra los dañaria y aquellas naciones no mirarian indiferentes á quien sin razon la provocase.

Impunemente no se altera la paz.

Impunemente no se destruye lo que esa paz fecundiza.

La Europa sostiene en el Plata un valioso comercio—trae los productos de sus fabricas y magnufaturas y lleva en compensacion los elementos naturales para su industria.

La guerra trastornaria esas relaciones.

De quien la culpa?

Sobre quien las consecuencias?

Importante resolucion

La colonizacion oficial y particular ha alcanzado en la República Argentina, un desarrollo considerable.

Gran parte del territorio de Santa-Fé está distribuido en colonias.

Todas progresan.

Las producciones acrecen cada año.

Ya arrancan de la tierra frutos valiosos, no soto para satisfacer á las necesidades intimas del pais, sinó para aumentar los artículos de exportacion.

En la provincia de Entre-Rios hay colonias sobre las costas de los rios Paraná y Uruguay.

En la de Buenos Aires, las ya fundadas demuestran la alta conveniencia de crear otras.

Hace pocos años que eran contados los estrangeros que se trasladaban al interior de la República.

Hoy van por millares.

Varias colonias prosperan en Córdoba.

Los valiosos territorios conquistados al salvaje, son solicitados.

No faltan capitales para plantear grandes empresas que exploten sus riquezas.

Los resultados que señalamos, producidos por la colonizacion, aconsejan al Congreso la sancion de la ley de 6 de Octubre de 1376.

En cumplimiento de lo dispuesto en esa ley, el Presidente de la República acaba de decretar la organizacion de la Oficina Central de Tierras y Colonias.

Es una buena medida gubernativa.

Su eficacia se hará sentir en breve y es seguro que con actos semejantes, y de tanta trascendencia, el Gobierno Nacional ha de encontrarse rodeado por las simpatias del pueblo.

Curato del Baradero

No podemos creerlo.

Dicen que el señor Arzobispo, prestando poca consideracion á la solicitud del vecindario del Baradero, piensa sacar del Curato de ese partido al presbítero Frumento y sostituirlo con otro Sacerdote.

A un pueblo no se le desaira.

Tampoco se adoptan resoluciones de aquella gravedad, cuando están en oposicion con el interés general.

Nada jusstificaria la separacion del presbitero Frumento.

La medida produciria resultados desagradables.

Pero .... no podemos dar crédito á lo que hemos oido.

Lo averiguaremos.

Si es cierto, nos será forzoso defender la peticion de los vecinos del Baradero y el derecho que tienen para ser atendidos favorablemente.

OBRAS PÚBLICAS

Cambio de vía

El Departamento de Ingenieros de la Provincia se ha dirigido al Gobierno pidiéndole ordene á la Empresa del Tramway «Ciudad de Buenos Aires» levante una de las vias que recorre el frente del Cabildo.

Por qué? preguntarán.

Para dar lugar á la construccion de una ancha vereda en ese edificio,—contesta el Departamento.

Francamente, nos parece original esa idea.

Una ancha vereda en todo el frente del edificio, carecerá de un destino útil.

Servirá solo para estrechar el ancho de la calle y entorpecer el tránsito que, por allí, es considerable.

El gobierno, antes de acceder, debe meditar su resolucion.

Nada útil ha de resultar y si muchos inconvenientes.

Los únicos que aprovecharán la ancha vereda, serán de los concurrentes á los tribunales para tomar el fresco en los dias de calor.

Canalizacion

Numerosos vecinos de Gualeguaychú han elevado una nota al Gobierno Nacional, esponiendo que el Congreso Argentino sancionó en las sesiones del año ppdo. la canalizacion del rio Gualeguaychú, asi como determinó en la misma disposicion el costo de la obra y demás objetos necesarios á su realizacion.

Quedó, pues desde entonces dicho trabajo á realizarse, pendiente solo del P. E. Nacional y á pesar de encargarse á Europa la draga y demás materiales en la misma fecha los trabajos no han principiado sinó este año y en el riacho de Santa-Fé.

Con este motivo los vecinos de ese Departamento piden se llevé á cabo la canalizacion del susodicho riacho

Es de creer que el gobierno despachará favorablemente la peticion.

Gualeguaychú es una ciudad importante por cuyo intermedio se hace un comercio valioso con Entre-Rios.

Pero las operaciones de ese comercio sufren entorpecimientos y perjuicios por el estado del rio.

Urge hacerlos desaparecer.

EXTERIOR

Nubes en el horizonte

Hay sintomas graves en el Imperio.

Dimos cuenta de que las Cámaras del Brasil habian votado un empréstito de 5000 contos destinados á la construccion de nuevos buques y reformas en la armada de aquel pais.

Agregamos despues por datos autorizados que el Ministerio de la Guerra habia tomado importantes providencias para la creacion de colonias militares en la frontera de Rio Grande ordenando á la vez que se levantaran fortificaciones en puntos estratégicos de la misma frontera.

Todas estas referencias están confirmadas á punto de haber pasado por esta capital varios de los ingenieros que deben dirijir estos trabajos, tanto en la provincia de Rio Grande como en la de Matto Grosso.

Se ha asegurado que el emperador don Pedro II tenia ideas opuestas decididamente á la guerra, recordando con este motivo las palabras que profirió despues que terminó la sangrienta lucha del Paraguay.

Dijo entonces el monarca brasilero que antes de lanzar á su pais á los azares de una nueva guerra en el continente, preferiria abdicar su corona retirándose á Europa.

Sea cierta ó no esta version tambien ha circulado otra:

El actual Ministro de la Guerra vizconde de Pelotas, dignisimo sucesor del duque de Caxias, hizo cuestion de gabinete (asi se afirmó) de la adopcion de medidas militares para responder á la actitud armada de la República Argentina.

La opinion del Ministro prevaleció y el Emperador prestó su adhesion á las resoluciones propuestas.

Despues de estos hechos de por si graves, nos llega una noticia mas alarmante todavia y que tomamos del «Mercantil» de Porto Alegre y recibido ayer.

Esa noticia que publica el colega brasilero, encabezándola con las significativas palabras, «Nubes en el horizonte», es la siguiente:

«Circula por la ciudad que el señor Presidente de la Provincia recibió telégramas del señor Ministro de la Guerra, preguntándole cual es el estado de la artilleria existente en el arsenal de la Guerra y el vestuario de la guardia nacional de caballeria.

«Parécenos» que la cosa se complica».

¿A qué responderá el aviso solicitado por el Ministro de la Guerra del Imperio?......

Ojalá que las nubes amenazadoras de que habla el «Mercantil» se desvanezcan sin zozobra para estos paises.

Manifiesto

La Comision de propaganda socialista en Montevideo, ha dirigido un manifiesto á los trabajadores de la América del Sur, excitándoles á concurrir al local de la Asociacion, establecido en la calle de Mercedes núm. 173, y proponiéndoles la organizacion siguiente:

1º Asociacion de los oficiales del mismo oficio

2º Federacion de todas las sociedades obreras bajo el régimen de la solidaridad.

3º Formacion de una ó mas comisiones de colocacion.

4º Creacion de comisiones de defensa

5º Caja de resistencia.

6º Caja federal de socorros mútuos.

7º Formacion de una Colonia agricola industrial.

8º Instruccion cientifica y profesional para los niños de ambos sexos.

9º Formacion de una biblioteca popular.

10 Establecimiento de almacenes de consumo al precio de costo.

11 Creacion de talleres industriales de cada oficio.

12 Establecimiento de una casa de venta de todos los productos industriales de casa de oficio, á precio fijo (divididos por secciones).

13 Establecimiento de un Banco de crédito.

14 Comision protectora para los inmigrantes, etc.

15 Fundacion de un Hospital para los obreros asociados.

16 Compra de una imprenta y fundacion de un diario socialista para defender los derechos del proletariado.

CORRESPONDENCIA

Arrecifes

Noviembre 12 de 1880.

Señor Director de «El Demócrata».

En carta particular que dirijí á usted, le prometí enviarle una correspondencia semanal de todas las novedades de este pueblo.

Hoy quiero cumplir en parte ese compromiso, aunque nada nuevo pueda comunicar á los lectores de su popular diario.

Usted sabe bien que Arrecifes es uno de los partidos de campaña que mas han sufrido con la revuelta anterior, y ahora recien, gracias á la paz radicada definitivamente por la actual Administracion Nacional, ha vuelto á su época buena, entregándose entusiasmado al trabajo que eleva y dignifica.

Todos los vecinos están animados de los mejores deseos, y contribuyen eficázmente á que este pueblo adelante y prospere á la par de los primeros de la Provincia.

Patriótico y laudable es el propósito, y no ha de quedar defraudado si usted sabe que el elemento jóven de esta poblacion se ajita con entusiasmo secundándolo,

A nosotros que desde tiempo atrás venimos trabajando en el sentido del progreso, la noble cooperacion de la juventud nos alienta y fortifica para no desmayar en la empresa.

Como en todas partes, se hizo sentir acá tambien de una manera alarmante la carestia de carne, lo que hizo sufrir bastante á la clase pobre.

Las últimas lluvias nos han salvado, y habiendo en estos campos, por su benéfica influencia, pastos abundantes el ganado engorda y el precio de la carne se reduce, en bien y provecho de todos.

La Municipalidad se preocupa mucho del adelanto del pueblo y toma medidas eficaces y dignas de aplauso, para realizar obras imperiosamente reclamadas y cortar ciertos abusos que hasta hoy se habian silenciado.

La iglesia que tenemos aqui está sin concluir y era una constante amenaza,para los vecinos.

La Municipalidad preocupado por el asunto, ha hecho un llamado al vecindario pidiéndole que voluntariamente contribuya con una suma cualquiera, para dejar definitivamente terminada esa obra, tanto mas necesaria cuanto que las familias no tienen una casa sagrada digna del progreso siempre creciente del partido.

Las personas que hasta la fecha han respondido á la invitacion de la Municipalidad son las siguientes, cooperando con las sumas que se espresan.

Suscricion iniciada por la Municipalidad de Arrecifes, para llevar, á su completa terminacion la obra de la Iglesia.

Justo Saavedra	$	5000
Ludovico Maenat	«	2500
Juan D. Villar	«	2000
Valentin P. Millan	«	2000
Domingo Salles	«	1000
Silverio Dominguez	«	1000
Puidutr y Tuñon	«	1000
Luis Somosa	«	1000
Ponus y Medor	«	1000
Juan Ponus	«	1000
Gomez y Uriarte	«	1000
Eloy Albarez	«	1000
Juan José Muro	«	2000
Feliciano Dias de la Guerra	«	1000
Manuel O. Molina	«	500
Antonio Ibañez	«	1000
Tomás Deguiovani	«	1000
P. Daudin	«	1000
Francisco X. Hornos	«	500
Valerio Hornos	«	500
Martin Hornos	«	500
José Antonio Muñigonia	«	2000
Suma Total	$	29500

Asuntos mas importantes reclamarán las columnas de su ilustrado diario, por lo que suspendo aquí mi correspondencia, advirtiéndole que en la próxima seré mas estenso y variado en mis novedades.

Su Corresponsal.

GALERIA HUMORISTICA

Muy á propósito

EN EL TEATRO DE VARIEDADES

—Qué le parecen á vd. las señoras que hay en los palcos? preguntó nuestro colega el señor Barra á don Luis Sauce.

—Soy poco inteligente en pinturas, contestó Sauce quien como todos saben, es hombre de ocurrencias chistosas.

Observacion oportuna

Habia ayer una de todos los diablos en la Comisaria de Féliz Olazabal, que es un buen empleado.

Por casualidad nos encontrábamos allí.

—Señor Comisario, este hombre ha abusado de mi.

—Y que hizo usted para oponerse al atropello? preguntó Olazabal.

—Señor, yo gritaba como una desesperada.

—Verdad es que gritaba, señor comisario, interrumpe el acusado, pero fué despues.

Siempre las suegras

Visita un caballero una casa de campo de don Gervasio Sueldo, situada en los corrales, con el objeto de alquilarla si le conviene. Al dar la vuelta á todo el edificio, nota que en una de las paredes exteriores está empotrada una bomba.

—Qué es eso? pregunta el señor Sueldo.

—Un recuerdo de los combates del 20 y 21 de Junio. Es un proyectil de los que el Coronel Lagos arrojó y que no se ha podido sacar.

—Y está cargado?

—Si señor.

—Es para no vivir tranquilo. Justamente esa bomba está en la pared queda á una alcoba.

—Si teme usted alguna cosa, observa Sueldo, destine Vd esta alcoba á su suegra.

Así hay muchos!

—¿Cómo es que te vas á casar Andrés? ¡Tú que tenias tanto horror al matrimonio!

—He encontrado el negocio que me conviene; una rica heredera condenada por uno de mis amigos, que es un escelente médico bastante conocido entre nosotros.

—¿Puedes contar con él?

—Es incapaz de engañar á un amigo.

En la calle

—Bestia!

—Canalla!

—Animal!

—Ratero!

—Ladron!

Interviene un vigilante que quiere llevarse á ambos contendientes á la Policia, pero uno de ellos esclama.

—¡Cómo! quiere Vd. llevarnos y está y está Vd. viendo quenos conocemos.....

INTERESES RURALES

Cosechas salvadas

Tenemos una buena noticia que trasmitir á quienes se interesan por la riqueza y progresos del pais.

El año será abundante en trigos.

Las cosechas de las colonias de Santa Fé *se han salvado*.

Es esta una noticia que fué recibida ayer.

Todos recuerdan la cifra á que alcanzaron las producciones de aquellas colonias el año pasado.

En el corriente, escederán del duplo.

Un motivo mas para atraer al extrangero laborioso y aumentar las proporciones á que alcanza ya la corriente de inmigracion espontánea.

Dios está con los buenos.

Consolidada la paz y asentado sobre bases incommovibles el poder nacional, nos regala sus ricos dones para asegurar la abundancia y el bienestar.

Si, Dios no estaba con los ineptos!

Colonia Irlondo

Esta colonia establecida en el Rosario, se halla actualmente en un estado muy floreciente.

En el espacio de quince dias han llegado á dicha colonia diez familias compuestas mas ó menos de cincuenta personas.

Todas ellas van á establecerse allí y algunas llevan capital propio.

El Comisario de la colonia ha comunicado á la Oficina de Inmigracion haberse agotado todas las concesiones de esa colonia.

En vista de esto se ha resuelto colonizar tres leguas mas, contiguas á esa colonia.

Publicacion útil

Recomendamos á los ganaderos y agricultores *La Revista de Ganaderia y Agricultura*, que los señores Mac Kiernan, Shaw y Ca., han principiado á publicar.

Es esencialmente práctica.

Los que se dedican á labores rurales encontrarán en ella datos é informes de utilidad,

Oficina de *La Revista*: Cuyo 90.

TEATROS Y....

Politeama Argentino

Tenemos ya entre nosotros la célebre compañia Guillaume que trabajará en ese teatro; y debemos advertir que no es la que hace tiempo nos visitó; que se habia apropiado indebidamente ese nombre.

Esta es la verdadera y desde ya podemos garantir al público que es una compañia inmejorable, mucho mas completa y con mejores artistas que la que dirijia Chiarini.

Aprontarse á pasar en el Politeama ratos de agradable solaz.

Apropósito de la gran Compañia ecuestre, el señor Moreno, empresario del Politeama, recibió este telégrama:

Montevideo, Noviembre 15 de 1880.

Buenos Aires.

Llegué con la compañia Guillaume. Todos buenos; hemos traido un viaje lleno de felicidad, vienen ademas 1200 pasageros. De Amicis no viene con nosotros. El mar está sumamente agitado. Ya verán ustedes qué maravillas las de la compañia. Lo saludo afectuosamente.

César Ciacchi.

Teatro Alegria

El Domingo próximo abrirá este teatro sus puertas (por última vez) á la sociedad bonaerense.

Es la funcion de despedida de la compañia que en él trabaja y á beneficio del simpático y querido artista tenor Federico Marimon.

Qué aficionado, que amante de lo bueno, que admirador de las dotes artísticas de Marimon, faltará esa noche á la Alegria?

Marimon siempre ha prestado su concurso desinteresado en todos los conciertos de caridad, y desde mucho tiempo atrás viene haciendo las delicias del público que concurre á ese teatro.

Podrá alguien faltar? No lo creemos, y esperamos que esa noche Federico Marimon, recibirá una despedida digna de las justas simpatias que ha conquistado en esta sociedad.

Jardin Florida

No olvidarse que esta noche Dengremont dá su último concierto en ese bonito jardin, acompañado por el reputado pianista Hubert de Blanc.

Segun el programa, será esa funcion un festival musical soberbio y como pocos habremos escuchado.

Al Jardin Florida esta noche, y aprovechar que la vida es corta.

BOLETIN TELEGRÁFICO

El conflicto de Córdoba

Tomamos de «La Tribunal Nacional» lo siguiente:

Noviembre 15.

El Nuncio conferenció con Posse y Navarro y se convenció de que la cultura, la razon, estaban de parte de los diarios. Ayer despues de oficiar la misa mayor, reunió Cabildo eclesiástico en la sacristia. Le significó la buena disposicion de los periódicos y la necesidad de levantar las pastorales. Castellanos lo interrumpió con poco respeto, diciéndole que fuese mas esplicito. El Nuncio con dulzura, pero acortando, esplicó su pensamiento. Se armó un toletole en que tomaron parte todos los clérigos y hasta los seminaristas. Monseñor Matteras ha quedado corrido de verguenza y escandalizado de la intransigencia y falta de respeto de este clero. La prensa ha ganado completamente la cuestion en el ánimo del Nuncio y en el concepto de la parte católica pero ilustrada de la sociedad No se lo que hará el Enviado.

Su Corresponsal.

Las absurdas pretensiones de Chile

Noviembre 15.

Hoy publica el diario oficial una circular del Ministro de Relaciones Exteriores al Cuerpo Diplomático Extranjero, relativa á la conferencia de Arica, en seguida de la cual vienen tres protocolos correspondientes á otras tantas sesiones de los plenipotenciarios, celebradas á bordo de la corbeta norte-americana «Lackawana» el 22 de Octubre último.

Del primer protocolo trascribo integramente las condiciones presentadas por los representantes de Chile; y cuya aceptacion consideraron estos esencial para llegar á la paz.

«Primero—Cesion á Chile de los territorios de Perú y Bolivia que se estienden al Sud de la Quebrada de Camarones y al

Oeste de la linea que en la Cordillera de los Andes separa al Perú y Bolivia hasta la Quebrada de la Cuchilla y al Oeste tambien de una linea que desde este punto se prolongaria hasta tocar en la frontera argentina, pasando por el centro del lago de Azcotan.

Segunda—Pago á Chile por el Perú y Bolivia solidariamente de la suma de veinte millones de pesos, de los cuales cuatro millones serán cubiertos al contado.

Tercera—Devolucion de las propiedades de que han sido despojadas las empresas y ciudadanos chilenos en el Perú y Bolivia.

Cuarta—Devolucion del trasporte *Rimac.*

Quinta—Abrogacion del tratado secreto celebrado entre el Perú y Bolivia el año 1873, dejando al mismo tiempo sin efecto ni valor alguno las gestiones practicadas para procurar una confederacion entre ambas naciones.

Sexta—Retencion por parte de Chile de los territorios de Mosquegea, Tacna y Arica que ocupan las armas chilenas, hasta tanto se haya dado cumplimiento á las condiciones anteriores.

Séptima—Obligacion de parte del Perú de no artillar el puerto de Arica cuando le sea entregado, en ningun tiempo y compromiso de que en lo sucesivo será puerto esclusivamente comercial.

Con lo cual se levantó la sesion á la una p. m.

En fé de lo cual firmaron J. T. Vergara, E. Altamirano, Eusebio Lillo, M. Bautista, Juan C. Carrillo, Antonio Arenas, Aurelio García y García, Thomas A Osborde, J. P. Christiancy, Charles Adams, Domingo Gana, secretario de los Plenipotenciarios de Chile, M. N. Balcarcel, secretario de los Plenipotenciarios del Perú, J. Aserino Aramajo secretario de la Legacion Boliviana, Cárlos S. Sund secretario é intérprete de los mediadores.

El Corresponsal.

POT-POURRÍ

Ciencia y farsa

A causa de la falta material de espacio suspendimos ayer y hoy la seccion *ciencia y farsa* que inauguramos anteayer.

Nos sugiere este recuerdo el hecho de habernos enviado ayer, un médico, una refutacion á las teorias que sostiene el artículo publicado.

Como mañana publicaremos la continuacion del primero insertado, avisamos al facultativo rebatiente, que hasta pasado mañana no podremos dar cabida á su artículo por carecer de espacio.

El célebre Ernest

El dentista de este nombre ha llegado á conquistar celebridad entre nosotros.

Las buenas operaciones que á menudo practica, la suma habilidad que posee para la limpieza, estraccion, emplomadura, engarces, etc., de las dentaduras le han valido al señor Ernest los principales prémios de las Exposiciones de Paris y América.

Anteayer el señor Ernest ha practicado una operacion que merece mencionarse: la colocacion de un paladar artificial, le ha devuelto la palabra al paciente.

Nos hacemos un placer en llamar la atencion del público sobre las excelentes condiciones que tiene el cirujano dentista señor Ernest, para toda clase de operaciones en la dentadura.

El gabinete del señor Ernest está situado en la calle Chacabuco 6 (altos).

Una escena amorosa

Era una tarde del mes de Abril.

Febo tenia sueño y apuraba con el látigo los caballos de su coche de oro, para llegar cuanto ántes á su morada del Occidente.

Los mortales miraban de rabo de ojo la precipitada carrera, y los pícaros amantes aprovechando la hora del crepúsculo, se colaban en bosques y florestas para decirse mil picardias.

Como uno de tantos, Martincito Eréz cano, el novio de una vasquita de la calle de Florida, se habia encaramado en un árbol del jardin de la casa de su amada, y columpiandose en una rama y oculto por las ramas y las sombras que avanzaban, se hacia el gilguero y acompañaba con sus *trinos* los últimos cantos de la Naturaleza, que ya se habia quitado las botas para entregarse al reposo.

Lindo cantaba Martin! Y mas que lindo tan melodiosamente, que el gallinero se alborotó y los celosos gallos, tomando la cosa á mal, empezaron á cacarear de una manera infernal.

La vasquita que en ese instante escuchaba los acordes de un organito mecánico, asomó la nariz por la puerta de la sala, encontrándose con la carita burlona de Erézcano, que temiendo se despertara el *salduná* padre de su novia, se habia bajado á lo mono del árbol en que estaba encaramado, para tomar las de Villadiego.

Pero, héte ahi, que sus narices se chocaron amorosamente con las de la amada, y no pudieron resistir á la tentacion de decirse cuatro piropos, ocho palabritas dulces y diez y seis ternezas, de caballo municipal que llora desconsoladamente la muerte repentina de un compañero que cae en la calle herido por la falta de agua y de alfalfa.

....

Era de noche; no llovia, y Martincito y la vasquita seguian en su conversacion.

De pronto la luna, en enaguas y miriñaque, se asomó á la puerta de su celeste gabinete, y los dos amantes temiendo ser descubiertos se dieron un beso tan *suave* que hizo despertar al vijilante de la esquina que roncaba como un trombon.

Un amigo nos envia la siguiente preciosa poesia:

¿QUÉ LA DIRÉ?

Oh! no pronunciaré el nombre de la hermosa
Que está en mi corazon,
Porque siempre ella esquiva y desdeñosa
Rechaza mi pasion.
¿Qué la diré que pueda conmoverla?
¿Qué cosa la diré?
¡Ah! ya sé: que si no llego á poseerla,
De dolor moriré!

Rodolfo Diaz.

Noviembre de 1880.

Pensamientos

Vale mas tener la bocha libre y cubierta por una peluca, que poseer la irritada nariz de Crisol.

Gabriel Ocampo.

Si tuviera esa begiga de grasa, *al fresco*, y tus bigotes que riñen con tu falta de cabello, me suicidaba.

Crisol.

Los defectos naturales no son defectos. Si yo no existiese ¿quién reconoceria la yerba mate?

R. Gutierrez

Nació el hombre y el poeta. Largas varas de longaniza cubren el horizonte de la poesia.

R. I. Lopez.

Merced á las catilinarias he podido conciliar el sueño.

Doctor Galarce.

Napoleon III entregó la Francia: yo á Buenos Aires (dos veces) codo con codo.

Bartolomé Mitre.

Por compararte á Napoleon eres capaz de renunciar á la diatriva que es tu fuerte.

Torcuato Martinez.

La apostasia es la ley de los independientes.

Acevedo.

No es mal sastre el que conoce el paño.

Varios Rifleros.

La Policia, qué es?
Me place mas el *dolce farniente.*

Castex.

Las operaciones comerciales constituyen la base del progreso de las naciones.

Agustin Mendez.

Triunfa siempre la honradez y el trabajo.

Rodolfo Bullrich.

¿Hay delicia mayor que el *can-can*? No! Dios mio, nó!

Juan Agustin Dowbry.

Debe ser agradable el olor á la pólvora....soy general!

Martin de Gainza.

Aún sigo estudiando con placer *las amenas complicaciones* del Impréstito de Obras Públicas.

Mariano Varela.

He comprado un espadin; si no me quiere la mato

Agustin S y Zúñiga.

Buenos Aires se salva, si me hubieran dado el mando en gefe de su ejército.

Santa Rosa es una prueba; Roca un testigo.

Miguel Arredondo.

No es pérfido el que niega la verdad.

F. Balbin.

Despues de ser un caballo arisco en un almacen de loza, cai como pecador arrepentido.

¡Cosas del mundo!

C. Tejedor.

Tu soberbia nos llevó al abismo.

H. Lagos.

Y tus deseos de asumir el mando de las fuerzas nos llevaron *atrás del horno.*

Julio Campos.

Total: todas sus barbaridades nos pusieron como *surasa de á peso.*

José I. Arias.

No es posible vivir sin *charlar.* Renunciar á este placer es suicidarse.

El peluquero Bautista.

¿Qué es economia política?
Es la ciencia de malgastar en edificios (v. g.) el Banco Hipotecario.

Balbin (padre).

Como se remueve la tierra en un terromoto, he cambiado desde que soy Inspector de Mercados.

Alberú (padre)

La longaniza no te desmerece al rostro.

Un contribuyente

Las únicas Repúblicas de la Europa son la Francia y la Suiza—situadas en el centro del Continente.

Del corazon centro de la existencia humana, se derrama la sangre por todos los estremos del organismo.

De esas dos Repúblicas, irradiaran los rayos de la Libertad por los imperios y monarquias del Norte y Sur de la Europa.

Dámaso Centeno.

Mi hermano Bartolo dice que mis cigarros son buenos.

Lo creo; en Curupaytí lo vi fumando una tagarnina.

E. Mitre.

Los zonzos piensan en las mugere y las creen adorables.

Es un error perdonable, segun me lo ha hecho creer la sirvienta del vecino de enfrente.

N. Martinez de Hoz.

El Almanaque de Bristol y la *cartilla* de D. Márcos Sastre, han contribuido poderosamente á mi vasta ilustracion.

Sé de memoria algunos epigramas y fabrico bonitos versos, que me inspiran la lectura de esos libritos.

J. Lescano.

El toque de Oracion

Este es el título de la siguiente composicion, que nos han enviado para publicar, lo que hacemos sin comentarios de ningun género, y por complacer á una niña:

Qué triste es esta hora!
Cuando el mundo sin ruido
Ay! descansa confundido
De su fébril agitacion!....
Y se escucha desde léjos
Melancólico tañido!
En el funeral sonido
Del «toque de la Oracion!»

Qué triste es esta hora!
Dó el Sol se ha perdido
Detrás el bosque florido
Despide ténue fulgor,
Alumbrando macilenta
Pálida luz el paisaje,
Qué triste! es el follage
Qué triste es su rumor!!

Qué triste es esta hora!
En que las gayas flores
Palidecen sus colores
Con la negra oscuridad.
Y se doblegan las plantas
Con el soplo de la brisa
Enviando triste sonrisa
A la inmensa soledad!

Que triste es el murmullo
De las aves en su nido!
Remeda el postrer gemido
De la negra decepcion.
Y de pronto suena lento
De algun vecino convento
El fúnebre y ronco acento
Del «toque de la Oracion!»

Que triste es el preludio
De la noche solitaria
Cuando sombra funeraria
Oculta la luz del Sol.
Que triste es el recuerdo
Que trae á mi memoria
La melancólica historia
De mi desdichado amor!

....

El sarcasmo macilento!
De mi vida en la agonia....
Vá secando la alegria
De mi pálida ilusion!
Como se pierde gimiendo
De la campana el sonido
En el ahogado tañido
Del «toque de la Oracion!!»

Modestino Pizarro.

Noviembre 16 de 1880.

ECOS DEL DIA

FOLLETIN—Mañana empezará «El Demócrata» á publicar los interesantes folletines anunciados.

—

Al señor Ministro de la Guerra Dr D. Benjamin Victorica.

Palermo, Noviembre 10 de 1880.

Habiendo los alumnos de este Colegio terminado los cursos del corriente año, tengo el honor de hacerlo presente á V. E. á efecto de que, si lo tiene á bien se sirva nombrar la Comision que debe examinarlos y fijar tambien el dia en que deben dar principio.

Seria conveniente que la Comision fuese nombrando nuevos miembros civiles y militares para que pueda dividirse en tres sub-comisiones; una examinadora de materias puramente militares, otra de matematicas y de ciencias fisico-naturales y otra de letras de conformidad á las disposiciones reglamentarias que V. E. se digné aprobar.

Dios guarde á V. E.

Simon A. de Santa Cruz

Noviembre 15 de 1880.

Nómbrase para formar la Comision Examinadora del Colegio Militar al General D Conrado E. Villegas, Coronel don Lucio V. Mansilla, Coronel don Napoleon Uriburu, Auditor de Guerra Dr. D. Cosme Beccar, Dr. D. Vicente S. Quesada, Profesor D. Juan J. Kyle é Ingeniero don Guillermo White.

Fíjase el dia 21 del corriente mes para dar principio á los exámenes pudiendo la Comision nombrada dividirse en sub-comisiones especiales para cada ramo.

Comuniquese, etc.

ROCA.
Benjamin Victorica.

Decreto importante—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.

Siendo necesario organizar cuanto ántes las comisiones que, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 4 del corriente mes han de efectuar los estudios para la prolongacion de los Ferro carriles Central del Norte y Andino y para la construccion del ramal á Santiago del Estero el Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1° Los estudios referidos se llevarán á cabo por comisiones compuestas de la manera siguiente:

Ferro-Carril C. del Norte—Seccion de Tucuman á Metan—Ingeniero, gefe—F. Strawelius; ayudantes, Arturo Germisan y Claudio A. Brady, auxiliar F. S. Sola.

Seccion de Metan á Salta y Jujuy—Ingeniero gefe, Pedro Ricard, ayudantes: Estevan Ricard, José Rauch; auxiliar Nolasco O. Viola.

Ramal á Santiago.

Seccion única—Ingeniero gefe, Juan Pellesch; ayudantes F. Mokinlay y D. Gavallia, auxiliar Miguel A. Arroz.

Ferro-carril Andino.

Seccion de San Luis á Villa de la Paz—Ingeniero gefe A. Scheneideviuz; ayudantes E. Deleya y H. Aguirre; auxiliar Pedro Y. Cornejo.

Seccion Villa de la Paz á San Juan y Mendoza—Ingeniero gefe, José Morzeri, ayudantes M. Roscissewsky y Silverio M. Gordillo, auxiliar A. Bergallo.

Art. 2° Comuniquese etc,

ROCA.
Del Viso.

Cámara de Senadores—En la sesion de mañana, la Cámara de Senadores se ocupará del siguiente proyecto, presentado por la Comision de Presupuesto en sustitucion del que hace algun tiempo fundó el Senador don Agustin Vidal:

A la Honorable Cámara de Senadores.

La Comision de Presupuesto se ha ocupado del proyecto de ley presentado por el señor Senador Vidal sobre las Municipalidades de campaña y por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejar su adopcion en la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. presentará en las sesiones del año próximo, un informe detallado sobre el estado económico de las Municipalidades de Campaña, tomando por base la recaudacion é inversion de sus rentas.

Art. 2° El P. E. nombrará á los objetos del artículo anterior los empleados que fueren necesarios, pudiendo invertir con ese objeto hasta la suma de quinientos mil pesos m/c.

Art 3° El gasto que demande la ejecucion de la presente ley se imputará al 10 p.% de la Contribucion Directa que con arreglo á las leyes vigentes corresponde á las Municipalidades.

Art. 4° Comuniquese, etc.

Luis Eizaguirre—Belisario Huego—Adolfo G. Chaves.

Invitacion—De la Comision de la Exposicion nos envian la siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880

Señor Redactor de *El Demócrata.*

Muy señor mio.

Tengo el honor de informar á usted que la sesion de la Comision de exposicion á la cual se ha servido prometer concurrir, tendrá lugar el dia viérnes próximo 19 del corriente á las tres y media de la tarde en el local del Club Industrial Rivadavia 49.

Debiendo tratarse de asuntos de suma importancia para llevar á cabo el certámen proyectado, se ruega encarecidamente su asistencia.

Saluda á usted atentamente S. S. S.

A. Castro,
Gerente.

Los incestos—El Departamento de Agricultura recibió ayer correspondencias de la parte Norte de esta Provincia.

En ellas se le comunica que allí los incestos que arruinan generalmente los árboles frutales, han desaparecido todos, debido quizá á los tardios, pero grandes frios que hemos esperimentado. Las larvas todas se encuentran muertas en los cestitos y en algunos se encuentran estos en vez de hilar solamente los huevos en estado de descomposicion.

Los cultivadores preguntan al Departamento si tiene noticia de que la misma cosa haya acontecido en toda la provincia; este ha mandado, en vista de ello, circulares á todos rumbos, indagándolo.

Qué ganga—Don Diego Ingape, que tiene su domicilio en la calle de Corrientes ántes de llegar á la de Uruguay, se sacó en la última loteria del Uruguay, se sacó en la última loteria del Uruguay una suerte de 4000 pesos m/c. y luego de cobrarlo determinó irse con sus pesos en el bolsillo á echar unas copas en la fonda «Italia Unita» de la calle de Talcahuano entre Corrientes y Lavalle.

Luego que estuvo allí, comenzó á beber y á pagar *vueltas* á todas las personas que entraban a la fonda.

El amigo Ingape se divertia olvidando que en el mundo, siempre tras la risa se halla el llanto. Los convidados del amigo Ingape comenzaron á empinar el codo con él y á convidarlo á echar unas partidas de *morra.*

Allí, ya medio borrachos, inclinados sobre las mesas; con el pelo caido sobre la frente y los sombreros en la nuca, se deshacian todos en gritos de *mae* due, *chincue* ect.

Despues de desgañitarse y chupar como unas quince cuartas de vino, comenzaron todos á retirarse. Solo Ingape continuó bebiendo en la Fonda.

Habia sido el primero en acudir al templo de Baco y queria ser el último en abandonarlo Cuando ya se vió solo dijo

—Oga me vago......perque cuesto vin porco ma fato male.

Llamó al mozo; metió la mano á un bolsillo del pantalon la sacó con presteza y la metió al otro, se registró el chaleco, el saco..... nada, ni un peso!

Ingape habia sido estafado por los convidados, los que ni siquiera habian tenido la cortesia de dejarle con que pagar el gasto.

Y como segun lo dice Martin Fierro.

«No hay cosa como el peligro
Pa refrescar á un mamao.»

El amigo Ingape tuvo tino para avisar en la Comisaria 5ª lo que le acontecia.

No dudamos que el activo Comisario de esa Seccion aprehenderá los malos amigos de Ingape.

Combate descomunal — La pacífica calle del Ombú ha sido teatro anteanoche de un descomunal combate.

Varios socios de una sociedad carnavalezca domiciliada en los alrededores de esa calle, tuvieron un desagrado á causa de una discusion promovida con motivo de que si era ó no decente hace tocar un organito frente al local.

De la discusion no siempre se hace la luz. Agrádos los ánimos, de los miembros presentes en son de combate y formados en dos bandas se dirijieron á la calle de Ombú entre Piedad y Cangallo y allí, aprovechando la sombra, guardando un silencio circunspecto, se fueron á las manos propinándose fraternalmente tal cantidad de puñetazos y palos que varios fueron los heridos y contusos que de la lid resultaron.

Fatigados, arreglaron una tregua por media hora, concluida esta el combate volvió á empezar con mas entusiasmo Las vicisitudes de la lucha llevó á los combatientes hasta la esquina de Corrientes, donde algunos vecinos consiguieron desapartalos arrojándoles unos cuantos baldes de agua.

Buques de vela—Los buques de vela entrados en el dia de ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Lugre inglés «Forest Princess», paile bot nacional «Florido», barca inglesa «Macedon», y lugre nacional «Teuz».

Terminaron de descargar—Los vapores «Hevelius», «Phenicien», «Canadian», y «Colina, han terminado de descargar en los depósitos de la Aduana Nueva

La cuestion Capital—En la Cámara de Diputados de la Provincia continuará hoy la discusion del proyecto que cede el Municipio de esta ciudad para Capital de la República.

La sesion empezará á las dos de la tarde.

Tiene la palabra el Diputado Dr. Alem,

Mariano Marcó—Ayer partió con destino al Rio IV el Sub-secretario de Marina, Dr. D. Mariano Marcó.

Vá con el objeto de asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su hermano, el Dr. D Alejandro Marcó, debe celebrarse en aquella ciudad, el 21 del corriente.

Regresará á esta ciudad á fines de Noviembre.

Convocatoria.— La Cámara de Senadores vá á ser convocada para una sesion extraordinaria con el objeto de ocuparse de la jubilacion del Dr Villegas, ex-catedrático de nuestra Universidad

Tierras públicas—El Sábado se ocupará la Cámara de Senadores del proyecto de la comicion de Hacienda y Negocios Constitucionales referente á las Tierras Públicas

El debate estará interesante.

Caridad incómoda—Los sacerdotes que dirigen el colegio San José acostumbran dar limosna de comida á los pobres del municipio, pero como no tienen hora fija para hacer el reparto, sucede que los mendigos desde las primeras horas de la mañana se estacionan al rededor de ese colegio é interceptan el paso.

Hace algun tiempo los vecinos de la calle de Cangallo obtuvieron de la policia que hiciese retirar tan estrafalaria concurrencia, que para atraerse la conmiseracion pública concurren lo mas inmunda posible.

Actualmente han fijado su residencia en la calle Larrea entre Piedad y Cangallo incomodando á los vecinos con los miasmas impuros que de sus ropas se desprende.

La policia debia tomar cartas en el asunto y solicitar de los padres bayoneses que permitiesen la entrada de esos individuos al corralon que allí poseen, mientras llega la hora del reparto de la comida.

Escritura Valiosa—Para su legalizacion ha sido elevada ayer á la Suprema Córte la escritura de los campos que don Félix M. Brizuela compró al gobierno de Córdoba en 1874.

El sello en que se ha estendido esa escritura cuesta 10.063. El campo costó trescientos setenta mil pesos fuertes.

Preso—Las autoridades marítimas del Chubut han remitido á disposicion de la Capitania Central, en calidad de preso al individuo Tomás Aynoti, por haber cometido un crimen en aquella Subdelegacion.

Telégrafos—Las líneas telegráficas militares se hallan espeditas, lo mismo que las Nacionales. La línea Norte que se hallaba interrumpida ya funciona bien en toda su estension.

De la Boca al Tigre—El Ministerio de Marina ha resuelto que el Ayudante de la Sub delegacion de Marina de la Boca del Riachuelo, don Demetrio A. Seguí, pase á continuar sus servicios en la Sub-delegacion del Tigre.

De miseria—El Sub-delegado interino del Chubut, señor Murat, ha llegado á esta ciudad y ha dado cuenta á la Capitania Central, que ha dado de baja á los marineros de la Sub-delegacion y él la ha abandonado, á causa de carecer de víveres y de vestuarios, y hacérseles de este modo insoportable la vida allí.

La oficina ha quedado en manos del Receptor de Rentas de aquel punto.

Baqueano.—D. Juan Baer baqueano del Rio Paraná se ha presentado á la Capitania general diciendo que habiendo ido piloteando un buque de últramar, hasta Campana, la subdelegacion de aquel puerto le retiró su patente de baqueano por hallarse vencida; que el vino a esto, obló la multa que le correspondia, pagó el importe de la que nuevamente se le debia dar y esta no puede conseguir que se estienda hasta ahora.

Compañía Guillaume—Esta gran compañía ecuestre, está ya mañana entre nosotros, llegará en el vapor «Umberto 1°» entrado de ultramar.

Renuncia—El Sargento Mayor don A. Cordero, nombrado últimamente miembro de la comision encargada del registro de las fojas de servicio del ejército, ha elevado una nota á la Inspeccion General de Armas renunciando ese puesto.

500,000 soles—Esta cantidad ha sido ayer enviada á Europa por el vapor «Elbe» con destino á Inglaterra.

Esta cantidad es para efectuar el pago del cupon de la deuda externa que vence en Enero próximo.

Vapores.—Los vapores entrados y salidos en el dia de ayer á nuestro puerto: salieron el «Elbe» para Ultramar, el «Rio Apa» para Montevideo y el «Umberto 1°» de Génova.

El «Poitou» sale mañana para Génova.

Prácticos. — Ha sido concedida una patente de prácticos del puerto de Patagones a D. Francisco y D. Manuel Abel, antiguos navegantes de aquel puerto.

Sumario.—El Teniente Coronel de Marina don Demetrio Seguí, Sub-Delegado del Tigre, ha pedido a la Capitania Central se levante un sumario al Ayudante D. Gregorio del Moral, que publicó el dia 14 del corriente en «La Tribuna Nacional» un comunicado injurioso á su persona.

Licitacion — De un momento á otro sacará el Departamento de Ingenieros á licitacion las obras de provision de agua á la ciudad de San Luis, últimamente decretada por el Congreso.

Los estudios de las obras están ya practicados y el Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento para que saque á licitacion los trabajos

Destitucion—El Gobierno de la Provincia destituyó ayer al oficial de la 8ª Seccion de Policia Rural, don José Ruiz.

Partido Autonomista Nacional— Ayer efectuóse una reunion del Consejo Supremo de ese centro, á objeto de reintegrarlo, quedando organizado del modo siguiente:

Presidente Dr Aristóbulo del Valle
Vice id » Carlos Pellegrini
Tesorero » E. Diaz Velez
Pro id » Belisario Hueyo

Secretarios:—Juan Coquet Juan Dillon (hijo), Dr. Cárlos Molina Arrotea.

Vocales: — Saturnino Unzué, Dr. Luis Saenz Peña, Cárlos Casares, Dr. Miguel Goyena, Adolfo Gonzalez Chaves, Dr. Delfin Gallo, Estanislao Frias, Dr. Eduardo Wilde, Antonio Cambaceres, General J. M. Bustillos, Roberto Cano, Dr. Bernardo Solveyra, Enrique B. Moreno, doctor Faustino Jorge, Jacinto L. Araoz, doctor Luis Lagos García, Eulogio Enciso, Wenceslao Pacheco, Tulio Mendez, Dr. Luis Eizaguirre, Agustin Vidal, Dr. Miguel Cané, Matias Cardoso, Dr. Vicente Villamayor, Cárlos Encina, Dr. Estanislao S. Zeballos, José Fernandez, Dr. Juan Darquier, Torcuato de Alvear, Dr. Patricio J. Dillon Federico de la Barra, Bernabé Demaría, Dr. Diego G. de la Fuente, Pedro Bernet, Manuel Romero, Torcuato Martinez, Pedro N. Blanco, Bernardo Calderon, Juan O. de Rosas, José Hernandez, Edelmiro Costa, Hortensio Miguens, Antonio Carbone, Ataliva Roca, Santiago Bengolea Francisco Uriburu, Gregorio Torres.

Sumario.—En virtud de la denuncia hecha por nosotros ayer de que el 2° gefe del 2° regimiento de caballeria que se halla en Curuzú Cuatiá, Corrientes, tenia puesto *al raso* un teniente de ese puesto, la Inspeccion General de Armas ha mandado ayer levantar un justo y merecido sumario á dicho gefe.

Viaje—El Presidente de la República acompañado del Contra Almirante Cordero y de otros gefes de la escuadra y ejército saldrá hoy con destino á Martin García á hacer una visita á las fortificaciones.

Juan Gharco—Este será el nombre del vaporcito construido últimamente por la casa Fader y Peña para la navegacion del Rio Bermejo.

Nombramiento—Ha sido nombrado Comisario de la Colonia Resistencia el Sargento Mayor de linea don Ventura Yanzi.

Baja absoluta—El Teniente don Adolfo Lastra del batallon 8° de linea ha pedido su baja absoluta del ejército.

Permanente

Dn. Tomás Sega

Se le pide á este señor pase por la Administracion de este diario á arreglar el asunto pendiente.

—

Don Bermudes y Jenesana

Se le ruega á este individuo pase por la Administracion de *El Demócrata* á arreglar la cuenta que adeuda.

SOLICITADAS

Apesar de la sentida muerte del célebre Dr. Cazenave, profesor en la Facultad de Medicina de Paris, acaecida hace varios meses, los periódicos, médicos y científicos no dejan de ocuparse de las obras del doctor difunto. Se habla mucho hoy, del Elixir depurativo, cuya fórmula el Doctor Cazenave dejó á la casa Grimault y Ca.

Este medicamento, cuya eficacia es soberana en todas las enfermedades de la piel, y en las que tienen por principio, un vicio de la sangre, (sífilis, escrófulo), se recomienda por sí en todas esas afecciones.

Leer á quien por sus trabajos, supo alcanzar tantos títulos para la gratitud de la humanidad.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

178 n13 d12

DIVERSIONES

La Florida

Reapertura del jardin concierto el Miercoles 17 de Noviembre 1880, á las ocho de la noche gran festival musical adios definitivo del nuevo paganini Eugenio Mauricio Dengremont — y del distinguido artista Hubert de Blanco gran orquesta de 35 profesores bajo la direccion del Sr A. Patin, director de los conciertos de Paris, Lóndres y New-York.

SECCION ESPECIAL

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PUBLICO

Escritorio central

144—SAN MARTIN—144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

432 — CANGALLO — 432

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mlc docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á prec os sumamente moderados. Bramantes y uso doméstico varias marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cuales quiera otra.

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

87 o12 perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Tiene Atiende especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. D consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm. 51, esquina Piedad al lado de la botica Italo Argentina

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

396-Chacabuco-396

196 n.1º perm

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes	Vapor Inglés	COSMOS
« Miércoles	« «	SILEX
« Juéves	«	SATURNO
« Sábados	«	JÚPITER

Carrera del Uruguay á las 10 a. m.

Los Mártes	Vapor Inglés	JUPITER
« Juéves	« «	COSMOS
« Sábados	« «	SILEX
« Domingos	« «	SATURNO

Carrera del Paraná

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido Vapor Nacional

PINGO

Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el Vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO sola mente.

Los pasajeros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 n4 perm.

AVISOS

Con urgencia

Se precisa 1 mozo de abordo, 1 dependiente de escritorio, 1 repartidor de cartas, 1 cochero de tramway, 1 dependiente de registro. 1 portero y 1 sirviente para acompañar un señor á Europa. Suipacha 239. Se adelanta dinero sobre hipotecas y se deliberan asuntos ante el Gobierno.

194 n16 1p

Caños de goma para riego de dimensiones surtidas, calidad y precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Artículos para regalos, de metal plateado de Reed y Barton, modelos recien recibidos por el Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Porta-viandas de fierro batido, de fierro enlosado y de porcelana de todos tamaños y á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Fiambreras y tapa fuentes de alambre reforzado, de tamaños y precios varios, todo muy barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Baños de lluvia ingleses, baños de asiento, de tinas, de esponja; esponjas para baños grandes, medianas y chicas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Copas y vasos de formas elegantes desde 20 pesos la docena. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Cristaleria y porcelanas por piezas sueltas ó juegos completos. Tazas reforzadas, para té, café, y almuerzo á precios sin competencia. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Botellones y jarras de barro, para conservar fresca el agua, formas nuevas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Esteras de la India, clase superior á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Juegos de té y de lavatorio de Reed y Barton, los mejores fabricantes de articulos de metal plateado; recibidos directamente, lo que permite vender barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Bancos para jardines, mesas y sillas de fierro, fuentes para juegos de agua, jarrones y adornos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Veladores de porcelana decorados, con calentador, 25, 30 y 35 ps. bonitos y baratos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Bombitas de mano para regar, juegos de tres piezas para jardines, propios para señoritas ó para niños. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121
139 n3 30 d. p. m.

Platos de porcelana reforzados, calidad fina a 48 ps. docena, tazas, fuentes, soperas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Tinas y baldes de madera de zándalo para agua, leche, legumbres, etc. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Lacre para botellas y cápsulas de estaño, colores y dimensiones variados a precios muy módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Felpudos de varias clases, de coco, de goma y de fierro, limpia piés con cepillos, artículos notables por su calidad y baratura. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Teteras, cafeteras, azucareras y lecheras de metal inglés, francés y americano, artículos de calidad superiores para familias, restaurants y hoteles, precios ínfimos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Alfombras, chuses, jergones y esteras de coco para dormitorios, comedores y oficinas, para caminos y para escaleras, surtido nuevo y barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Juegos de mesa para 12 personas, compuesto de 92 piezas con filetes de colores por 950 pesos; nuevos, elegantes y baratos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Ollas, cacerolas, sartenes y en general todos los artículos para baterías de cocina mas baratos que en cualquiera otra parte. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan.
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941.a22 pm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

A. BELLEZZA

FABRICANTE

DE

INSTRUMENTOS de CIRUGIA

Y

APARATOS ORTOPEDICOS

261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

Eá esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263. entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 pemr

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 187 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Londres, 20 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-building, Great Russell-street, Lóndres, W.C, Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

SOCIETÁ

R. PIAGGIO é FIGLIO

Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 4000 ton. 2000 cav. di forza—

UMBERTO I

Capitan: MERLANI

PARTIRA IL 28 NOVEMBRE

Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádice,

Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	Ps. fts. 120 oro	Ps. fts. 50 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., ritornandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.

Per merci e passeggieri dirigersi al consegnaterio—

Ernesto Piaggio,
25 de Mayo 185.

253 f5 perm.

ESCUELA DE BAILE

Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangallo num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asisten cia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.

478—Cangallo—478

179 n13 d12. *A. Constante.*

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les compraria cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.

Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase 403 m4 per

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz, don Felipe Majana Cámpora, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la margen izquierda aguas arriba del Paraná Chaúa, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hacia los bañados, que linda por un costado con don Agustin Sagastume y por el otro con don Manuel Limariño, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á don Francisco Querel el derecho de posesion que de él solicita como desiertos. —San Fernando, Octubre 8 de 1880.

Desiderio Chafuen,
Escribano Público.

97 o14 n25

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos os que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria d l que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez.

169 n11 d10. Defensa 86, 2° patio.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Tomas Torney, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez.

170 n11 d10. Oficina calle Victoria 82.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de los cónyuges don Toribio Pereyra y doña Manuela Pavon, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1880.—*José Fernandez*, Oficina Victoria 82. 117 o24 n23

REMATES

Andres W. Merea

JUDICIAL

EN MI CASA, CALLE DEFENSA 72

DE

Tienda y Merceria

EL SABADO 20 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente a una ejecucion, lo que a continuacion se espresa:

Lana de bordar, trencilla de lana surtido, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, corsées y coronas para novias, coronas blancas, pañuelos de seda, flores blancas, cinta de terciopelo, voladitos de seda, corbatas para hombres, blancas, negras y de colores, blondas paraguayas, cuellos y puños bordados y lisos, puntillas valencianas, idem crané, ligas de señora, cadenas de seda, seda de colores, hilo, dedales, peinetas de coral, albums, redecillas, gorritas para óleos, ajuares para bautismo, medias para señora, id para hombre, rosarios blancos y de colores, collares, carteras, adornos negros, libros, carteras, pizarras, carabanas de flores, rositas abrillantadas, cepillos para dientes, corbatas de señora, peines de carey, libros de misa finos, pulseras, carteras de Colegio, ramitos de flores, aguas de olor, cinta de hilo, jabon glicerina, batones de varias clases, tohallas, útiles para Colegio, porta-monedas, botones, peinetas, botones de nacar, embutidos, trencilla de seda negra, hilo de bordar, elastico grande y angosto, juguetes, vestidos para señora, id para niña, orquillas, 16 piezas de orleans con baston de seda, botines elasticos, id de género, y otros muchos articulos que estaran a la vista y que no se omiten por su mucha estension.

193 n17 20

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el pueblo de Las Conchas sobre el Rio Lujan próximo á la Estacion.

El Domingo 21 de Noviembre, a las 2 en punto de la tarde, procederé a vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Francisco Indart contra la testamentaria de don Placido Bissio cuyo detalle es como sigue: La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 115 varas de fondo a Sud oeste tasado en todo su ramo en la baja suma de 77,399 ps m|c, advirtiendo que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 51,598 ps. Por mas pormenores, al martillero Defensa núm. 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonara 2000 ps. m|c. como garantia de la compra. 189 n16 21

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Salta núm. 503 entre Europa y Comercio. El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor con Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Florentina Martinez de Gonzalez la casa arriba indicada cuyo détalle es como sigue:

El terreno se compone de 8|443 milimetros de frente por 25|517 de fondo, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo, 2 parrales, 2 patios y algunos árboles frutales, tasada en la bajisima suma de 63,692 ps m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 42,461 ps. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

El comprador al firmar el boleto, depositará en poder del martillero 2,500 pesos como garantia de su compra. 190 n16 28

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes número 1708.

El Domingo 2[illegible] de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamenteria de D. Eugenio Elena un terreno cuyo detalle es como sigue El terreno mide 1[illegible] vs de frente al Este, por 8[illegible] vs. de fondo al Oeste li da por el frente con la calle de Corrientes, por el fondo con Don Marcelino Arrionas por el Oeste con Don Fernando Viademonte y por el Este con Don Luis Grenta, tasado en la baja suma de 6500 $, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 4333 pesos base para la venta, por mas pormenores al martillero Defensa 72.

115 o23 n21

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

En Barracas al Sud, calle Mitre número 244, donde estará la bandera.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Paz don Elias Arauz, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la fonda perteneciente á don Lorenzo Ferrando, por una ejecucion que contra él siguen los señores Probilo y Panisa por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente:

Un mostrador y armazon, 5 mesas, 11 taburetes, 2 bancos largos, 1 reloj de pared, 1 cocina económica, 1 bateria de cocina, 2 lámparas, 8 tazas para café, una fuente de loza, 12 platos, 2 bandejas lata, 8 vasos 2 perchas. 3 baules, varias bebidas y un lote de leña. 195 n17 28

Halbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Mártes 30 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Entre-Rios, formando esquina á las de Garay y Pavon, su terreno consta de 74 varas á la primera, 26 1|2 varas á la tercera y 27 1|2 varas á la segunda. El edificio consta de 15 piezas, etc, etc

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á don Pascual Quesnel, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6,377 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además pfts. 880 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 7,257.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1,023.

196 n17 30

Manuel Marrazo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre, á las 2 p. m., por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Lorea núm. 63, cuyo terreno consta de 8 1|4 varas de frente, por 34 1|2 varas de fondo. Tiene 5 piezas de material y otras construcciones, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 3,000 concedido sobre dicha propiedad a don Cruz R. Benavidez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 2764 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 385 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 2750.

El comprador podra continuar con la hipoteca que teadra amortizados pfts. 636.

149 n4 17

—

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Miercoles 17 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en el edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros, 59 centimetros de frente al Noroeste, lindando calle sin nombre en medio, con la testamentaria de don Felipe Piñero, 363 metros por el costado Sud Este lindando con don Roque ... onita 200 metros, 10 centimetros en su otro frente al Sud Oeste, lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñero y 363 metros 20 centimetros en el costado Noroeste, lindando con don Ramon Idoyagas. El edificio consta de 2 piezas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Segundo Machain quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organico del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

142 n4 17.

—

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Cuyo 362 y 364, antes 5?0, su terreno consta de 6?|3 varas de frente, por 69 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 1600 concedidos sobre dicha propiedad a D. Domingo Musió quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 1,216 segun la tabla de amortizacion Série A. Debe ademas ps. fts. 200 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1,416.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf. 334. 148 n4 17

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

De muebles

Por órden del señor Juez de Comercio doctor Dimet y perteneciente á la ejecucion seguida por el señor don Victorio Sarracan contra el doctor don Miguel Villegas.

EL SÁBADO 20 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de los muebles indicados, compuesto de roperos, sillas, labatorios, escritorios, alfombrados de tripe, arañas, cuadros, relojes, sofás, candelabros y adornos resto á vender de esta ejecucion.

En seguida, judicial tambien y como procedencia de otra ejecucion, varios otros muebles, esteras, mesa de comedor, sillas varias clases, alfombrados de tripe, sillones, sofás, mesa de centro con piedra aparadores, galerias y otros. 192 n16 20

—

Julio Goyena y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo situado en los deslindes del partido de Lomas de Zamora, próximo á los de Cañuelas y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6 000,000 de metros cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del terreno el proyectado Pueblo «Las Naciones». Linda por el N. E. con don José M. Ezeiza, don Eduardo Bonorino y otro terreno del otorgante, por el N. O., con don Tomas Armstrong, por el S. O. con la testamentaria de don Rosario Acosta y por el S. E. con la de D. Manuel Acosta.

Esta propiedad perteneciente á D. Ignacio Piñero, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 40000 teniendo amortizado pesos fuertes 6735. La base será 33,265 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 40,000 fts., con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion, en tesoreria, en el tiempo estipulado. 188 n. 15 25.

¡Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Miércoles 17 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Defensa núm. 535 cuyo terreno que es de forma irregular se compone de 8 varas de frente por 18 varas de fondo, donde se halla un martillo en favor que vá de Norte á Sud y vice-versa, compuesto de 39 varas de frente por 17 varas de fondo, teniendo otro martillo tambien á su favor, á las 20 varas de la linea que va de Sud á Norte, el que consta de 11 varas de Oeste á Este, por 19 varas de Sud á Norte.

El edificio consta de 14 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha prodiedad á doña Edelmira Miguens de Piedra Cueva, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,595 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 220 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 1815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 405.

147 n4 17

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Domingo 28 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: anuadas á inmediaciones del 11 de Setiembre. 1.ª Una manzana de terreno compuesta de 121 vs. de frente al Sud, 110 1|2 vs. al Oeste, 113 1|2 vs. al Este y 104 vs. al Sud todo lo que forma una área de 12 382 vs. cuadradas; lindando por el Sud calle de Tucuman, por Norte con la de Temple, por el E. con la de Larrea y por el O. con la de Pasco. 2.ª Otro terreno compuesto de 5,5 3 vs. cuadradas, lindando por el Sud, con la calle de Temple, por el N. con doña Juana Spraggon, por el E. calle Centro América y por el O. Nueva Granada.

Esta propiedad, perteneciente á Da. Enriqueta Spraggon de Tucker, reconoce una hipoteca de 20,000 pfts. teniendo amortizado 4056 pfts. La base será 15,944 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 184 n. 16 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Primera. Una casa en la calle Tucuman, cuyo terreno consta de 95 varas de frente al Sud por 106 varas de fondo costado Oeste, 109 varas por el costado Este, 98 varas en el frente del fondo, todo lo que forma una área total de 10,230 varas cuadradas. Linda por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Segunda. Un terreno en la calle de Temple de 4,374 varas cuadradas, linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lúcas Rosendi, por el Este con la calle de Ecuador y por el Oeste con la de Bermejo.

Estas propiedades se remataran indispensablemente en un lote ó por manzanas, al gusto del comprador.

Estas propiedades, pertenecientes a don Juan Leguizamon, reconocen una hipoteca de 20,000 pfts., teniendo amortizados 4,423 pfts. La base sera 15,577 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 185 n16 28

—

Agustin Mascias

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, a las dos de la tarde procederé a rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miercoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el número 92 su tasacion es 250,000 pesos mjc. y tomaré como base para la venta la cantidad de 166,666 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 61 00 ps. y las dos terceras partes 40666 id. 67 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,333 ps. 66 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82. 153 n5 d8.

—

Manuel Benza

¡ JUDICIAL !

En el Partido de la

ENSENADA

Alerta estancieros!

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera,

El Domingo 21 de Noviembre

A las 11 de la mañana

Daré principio á la venta de todas las haciendas, corrales, muebles, útiles de cocina, arados y todos los útiles del establecimiento de la testamentaria de D. Guillermo Cooper segun inventarios y tasaciones practicadas en el año 1876, tomando por base las dos terceras partes de las tasaciones.

1631 cabezas lanares de cria á 30 ps. cada una.

57 cabezas vacunas de cria á 180.

18 cabezas ganado yeguarizo á 80 una.

8 caballos de silla á 200 uno.

1 marca con su boleto en 1000.

Por mas datos al martillero Perú núm. 85 á la oficina de D. Juan Rodrigues Defensa 86 (segundo patio) estan los autos testamentarios.

Nota importante.—Tengo órden del Sr. Juez de ofrecer á los interesados el arrendamiento del campo que es de lo mejor en sus pastos, lo que pondré en remate á la mas alta postura.

El comprador del arrendamiento dará el 5 por ciento en calidad de seña.

111 o. 21 n. 21.

Julian Martinez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, a las 2 p. m., por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo nuevo de San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don L. Francisco Gorostide, por el S. con D. Francisco Villar.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 4000 concedido sobre dicha propiedad a don Alejandro Villalville, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 3337 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 383 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 3720.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pfts. 653.

145 n4 21

—

Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1ª Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 varas y por el costado Oeste 10 varas; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por el Este con doña Fortunata Bogan.

2ª Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 13 varas de frente al Oeste por 25 varas de fondo, lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey, por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Carlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1539 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1799.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 461.

141 n4 21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 18 de Noviembre a las 2 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular, consta de 7,481 metros cuadrados, lindando por el N. E. y N. O. con Da. Emilia Alvarello y por el S. E. y S. O. con la ribera del Rio Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Julio Muñoz y Lara quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 151 n4 18.

—

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El juéves 25 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de la Rioja formando esquina a la del Tramway, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Este, por 37 varas de fondo. El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Murature, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corrienta.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 173 n11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El miércoles 24 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y barraca situadas en la calle Venezuela, formando esquinas a la de Saavedra, con frente al Norte y Oeste. Su terreno se compone de 60 varas al Norte, por 16 al Sud. Tiene espaciosas construcciones destinadas a barraca y muchas otras para casas de familia, que se han aumentado posteriormente a la constitucion de la hipoteca.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Berrotaran, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150,000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 172 n. 11 24

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Martes 23 de Noviembre, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres terrenos situados en el partido de San José de Flores, compuestos: el primero de 61 3 4 varas de frente por 56 3|4 vs. al Este, 60 1 2 varas al Sud y 61 vs. 2 céntimos al Oeste, lindando por el Norte con la calle del General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro-carril de Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con el señor Pondal; el segundo 115 varas de frente al Norte 159 1|2 vs. al Este, 102 vs. al Sud, y 143 vs. al oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con don Cayetano Galdelfa, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con el Sr. Tudera; y el tercero con 35 vs. al Norte de frente por 67 vs. de fondo, lindando por el frente calle Real, por el fondo con D. Tomas Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de don Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don José Victor Rocha, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 171 n11 23

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia núm. 30, esquina a la de Santa Adelaida. su terreno consta de 25 varas de frente por 50 varas de fondo—con 3 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Carmen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 1,575 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts. 1,836.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados ps. fts. 424.

144 n4 21

—

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la misma prodiedad

El Domingo 21 de Noviembre, á las 3 p. m. por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas contiguas en la prolongacion de la calle de Cangallo á inmediaciones de la estacion Almagro, edificada la primera en terreno compuesto de 30 metros 31 centimetros de frente al Norte, teniendo de fondo por el costado Este, 82 metros 27 centimetros, y por el del Oeste, 113 metros 92 centimetros, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Sanchez, por el fondo con las vias férreas en medio con don Julian Almagro por el Este calle en medio con don Gervacio Garo y por el Oeste con doña Carmen Suarez, y la segunda en terreno compuesto de 67 metros 85 centimetros de frente al Sud, por 117 metros 78 centimetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con don Gervacio Garo, por el fondo calle en medio con don Manuel Trelles, y por el Este con don Ramon Badier y por el O. calle en medio con doña Dolores S. de Piñero.

Esta propiedad, perteneciente á don Venancio Sanchez, reconoce una hipoteca de 18,000 pfts., teniendo amortizado 3980 pfts. La base sera 14020 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Los interesados pueden examinar los titulos de esta propiedad, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

166 n10 21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle de Cuyo esquina a la de la estacion del Ferro-carril, que con la de 54 vs. de frente, por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomas Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Vilela, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias.

Esta propiedad, perteneciente a D. Francisco Carulla, reconoce una hipoteca de 16.000 pesos fuertes, teniendo amortizado 3 535 pesos fuertes. La base sera 12,465 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oira ningun reclamo sobre el particular. 167 n10 21

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De una gran barraca en la calle de Balcarce

EL VIERNES 26 de Noviembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos por órden del Directorio del Establecimiento a la venta, bajo las condiciones que mas abajo se espresarán, de las siguientes propiedades situadas en esta ciudad sobre la calle Balcarce: Primera. Un terreno y barraca señalado con el número 243 (hoy 309) formando esquina á la calle de San Lorenzo, que consta de 35 métros 7 centimetros de frente a la primera, igual á 40 1|2 varas por 42 métros 43 centimetros de fondo igual á 45 varas, lindando por el frente con la calle de Balcarce, por el fondo con doña Catalina y Dolores Irigoyen, por el Sud con la calle de San Lorenzo y por el Norte con don José M. Fraga y otros. Segunda. Un terreno y lo en él edificado, señalado con el núm. 200 (hoy 280) compuesto de 16 metros 45 centimetros de frente al Oeste, igual á 19 varas, por 58 metros 89 centimetros de fondo, igual á 68 varas, lindando por el frente calle en medio con la barraca ya deslindada, por el fondo con la calle de Colon, por el Norte con Fusoni y por el Sud con don Otto Arnim. Estas propiedades pertenecientes a don José Borches, reconocen una hipoteca de 40,000 pfts. cédula série A, teniendo amortizado 7,758 pfts. La base será 32,242 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 186 n16 6

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De la magnifica casa-quinta

Situada antes de llegar á Belgrano, sobre la barranca—753 varas de frente al camino de las Cañitas y 83 varas sobre la calle Santa-Fé.

El Domingo 28 de Noviembre á las 3 de la tarde en la misma propiedad.

Procederemos por orden del Directorio del Establecimiento a la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán de una grande y cómoda casa-quinta situada en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas cuya área de terreno consta de 256 varas de frente al Nor-Este por 700 varas en el costado Sud-Este hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa-Fé, 575 varas en el lado Nor-Oeste y 83 varas de frente á la calle Santa Fé. Linda esta propiedad por el frente Camino de las Cañitas en medio con don Manuel Obarrio, por el fondo calle de Santa Fé en medio con don Pablo Astorga, por el lado Sud Este con don Manuel Gonzalez y por el costado Nor Oeste con la quinta de Piaggio, hoy del señor doctor don Santiago Luro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 45,000 concedidos sobre dicha propiedad a don José Borches quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estenddió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 37,921 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 15,929 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 54,869.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 7,079.

187 n16 28

Juan L. Izquierdo

EL SÁBADO 20 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender esta propiedad que designará la bandera, cuyo tenor es como lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Gran Retasa, hoy 2|3 partes 36580

Base anterior 48774

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá á la venta en remate público, el dia 20 de Noviembre por el martillero don Juan L. Izquierdo, una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle «Once de Setiembre» números 16 al 21, formando esquina á la de Rivadavia números 11 al 15, compuesto su terreno de 18 varas 20 cents. ó sean 15 metros 760 milímetros de frente al Oeste por 24 varas 80 cents. ó sean 21 metros 476 milímetros de fondo al Este, constando en el edificio de 3 piezas construidas en barro, un sótano con techo de dos hiladas de ladrillos y baldozas sobre tirantes de madera dura, reboques interiores en cal, pisos de ladrillos y tablas, puertas vidrieras con sus correspondientes postigos y abanicos de pino, ventanas vidrieras cañerías de zinc para el desagüe de los techos, otra pieza construida tambien en barro, techo de teja francesa y dividida en dos con tabiques de madera en el interior del edificio, tiene cinco piecitas mas, construidas en barro, techos de dos hiladas de argamasa, reboques interiores en cal y pisos de baldozas, letrina y pozo; todo tasado en la suma de 54870 pesos mjc. previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 36580.

Esta venta se efectuará en virtud del juicio que sigue el Síndico del concurso de José Mosquera y Ca. con los señores Havton y Ca. sobre cobro de cantidad, cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Don Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1880.

Juan A. Mazzini.

163 n8 20 Pfts 129.

Rómulo Vernengo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 de la tarde venderé un hermoso terreno y edificio, situado en la esquina de las calles de la Arena (prolongacion de la de Garay) y la denominada "Puente Alsina, tasada recientemente en la cantidad 159835 ps. 12 centavos mjc.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera procederé á la venta de aquella propiedad perteneciente a la testamentaria de don Manuel Rodriguez, cuyos autos corren por la escribania de don José Fernandez, calle Victoria 82.

El terreno es mpo tante por su buena situacion y mide 22,102 metros cuadrados y 125 milímetros con un martillo al Norte de 484 metros cuadrados y 650 milímetros.

El edificio se compone de 8 piezas y corredores, teniendo ademas un palomar y varias piezas en regular estado y arboles frutales, etc.. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Se aceptara como primera oferta la cantidad de 106,556 ps. 74 centavos mjc.

Por mas informes, el Rematador, Victoria 82.

151 o28 n28.

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Formando esquina

DEFENSA números 628, 630 y 634

SAN JUAN, números 83, 85, 87 y 89

AD-CORPUS

EL TERRENO SE COMPONE DE 19 VARAS 67 CENT. IGUAL A 17 METROS 03 CENT. FRENTE AL OESTE CALLE DEFENSA CON 32 VARAS IGUAL A 27 METROS 71 CENTIMETRO, FONDO AL ESTE, INCLUSO MEDIANERIAS, DANDO FRENTE POR EL SUD A LA CALLE DE SAN JUAN.

Tasacion 585,000 pesos m c.

Base 2|3 partes 390,000

EL VIERNES 19 de Noviembre del corriente año terminado que sea el remate de la finca anterior procederemos á la venta de esta propiedad como perteneciente á la misma testamentaria y por órden del referido Sr. Juez y bajo las mismas condiciones.

EL EDIFICIO SE COMPONE ASI

CASA ESQUINA—1 pieza baja formando esquina, 1 almacen en seguida á la calle de Defensa, zaguan, 5 piezas, escalera de cedro, azotea de 2 hiladas de ladrillos y algamasa, entre piso de 2 hiladas idem y baldosas, pisos de mosaico, reboques en cal, galeria al patio con postes de hierro.

SAN JUAN No. 87—Sala, zaguan, 2 piezas, cocina, letrina, techos de baldosa y maderas, pisos de ladrillos; baldosas y piedra, 1 pieza alta y otra baja en el fondo, techos de algamasa y ladrillo, entre pisos de ladrillos y baldosas, galpon de madera, techos de zinc, pozo con brocal y arco de hierro.

Id id 85—Sala, zaguan, 2 piesas, cocina, techos de azotea con baldoza y maderas, pisos de baldosa y cañeria de aguas corrientes.

Id id 83—Sala, zaguan, 3 piezas, entre pisos de azotea con baldosas y enmaderado, pisos de baldosas, cocina, letrina con iguales techos y pisos, resumidero. Tres piezas y cocina en altos, una pieza de madera, cañeria de aguas corrientes, encalado esterior en los patios y frente las dos calles, puertas balcon en las piezas altas, baranda de hierro en la azotea á los patios, parras y zarzo de hierro.

Titulos satisfacion, los que pueden verse en la Secretaria de D. Estanislao Lopez Defensa 82.

Para informes Venezuela 342. 113 o21 n19

Por el mismo

JUDICIAL

CALLE SAN JUAN 82

AD-CORPUS

El terreno se compone de 13 varas 50 cent. igual á 12 metros 55 cent. frente al Norte, con 40 varas 30 cent. igual á 34 metros 90 cent. fondo al Sud.

TASACION . . . . . . 120,000 ps. mjc.

BASE, 2|3 partes . . 80,000 « «

EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde, procederemos a vender en público remate la anunciada propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Francisca Massini de Onetto, siempre que las ofertas pasen de las dos terceras partes indicadas arriba.

El edificio se compone de un zaguan, dos piezas al frente de la calle, 2 piezas en el primer patio al costado Este, otra pieza y pasillo cuadrando el patio, 4 piezas en el segundo patio al costado Este, todas con techos de azotea de 3 hiladas de ladrillo y baldoza, maderas duras, pisos interiores y exteriores de baldozas, reboques interiores, cielos razos de lienzo y papel en las piezas de frente de la calle.

Reboques al frente con las cornizas a la calle, una escalera de marmol, algibe y pozo con brocales y arcos de hierro. Un galpon que cuadra al segundo patio techo de tejas del pais, letrina, 3 ventanas, parras, zarzo de hierro y vereda de piedra genovesa.

Titulos a satisfaccion, y pueden verse en la Secretaria, de don Estanislao Lopez, Defensa núm. 82.

Para informes, Venezuela 342. 113 o21 n19